



# Resolución Directoral

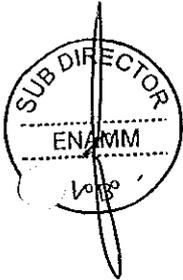
Nº 066 - 2018 DE/ENAMM

Callao, 26 FEB. 2018

Visto, el Memorandum Nº 008-2018/POS, de fecha 16 de febrero del 2018, cursado por el Director Académico (e) de Posgrado, y;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 287-2017 DE/ENAMM de fecha 28 de setiembre del 2017, se aprobó la modificación del título del Plan de Tesis titulado: "PERFIL DEL LICENCIADO DEL SERVICIO MILITAR DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERÚ COMO ALTERNATIVA EN LA EMPLEABILIDAD PARA EL MEDIO LABORAL PORTUARIO", por el siguiente título propuesto y aprobado por el docente de la asignatura Seminario de Investigación III: "PERFIL ADQUIRIDO EN EL SERVICIO MILITAR VOLUNTARIO DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERÚ Y SU RELACIÓN CON EL PERFIL DEMANDADO EN EL MERCADO LABORAL PORTUARIO DEL CALLAO COMO ALTERNATIVA DE EMPLEABILIDAD", a fin que puedan continuar con los trámites para obtener el grado académico de Maestría en Administración Marítima, Portuaria y Pesquera;



Que, de conformidad con lo previsto en el Artículo 24º Capítulo VII del Reglamento de Maestría y Doctorado, aprobado mediante Resolución directoral Nº 268-2012 DE/ENAMM de fecha 27 de setiembre del 2012, el cual precisa: "Encontrándose el Plan de Tesis debidamente aprobado por el Docente de la Asignatura de Seminario de Investigación II, el alumno, mediante solicitud dirigida al Director de la ENAMM, anexando dos ejemplares y el recibo de pago solicitará designación de Asesores Técnico y Metodológico .....



Que, mediante solicitud de fecha 13 de febrero del 2018, presentado por los señores José David RICALDE Muro, Bruno Jorge ARANA Bocanegra y señorita Sara María CARBONEL Barrios, alumnos egresados de la Maestría en Administración Marítima, Portuaria y Pesquera, solicitan autorizar el cambio del Asesor Técnico Mgtr. Jorge Gonzalo CONTRERAS Rivas, quien no podrá realizar dichas asesorías por encontrarse en el extranjero por la Asesora Técnica Mgtr. María Verónica DELGADO Pérez;



Que, mediante documento de visto se solicita la modificación del Asesor Técnico del Plan de Tesis titulado **"PERFIL ADQUIRIDO EN EL SERVICIO MILITAR VOLUNTARIO DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERÚ Y SU RELACIÓN CON EL PERFIL DEMANDADO EN EL MERCADO LABORAL PORTUARIO DEL CALLAO COMO ALTERNATIVA DE EMPLEABILIDAD"**, como se indica a continuación:

DICE: Asesor Técnico Mgtr. Jorge Gonzalo CONTRERAS Rivas

DEBE DECIR: Asesora Técnica Mgtr. María Verónica DELGADO Pérez

De conformidad con lo establecido en el inciso (e) del artículo 10º de la Organización y Funciones de la Entidad, aprobada por Decreto Supremo N° 070 DE/SG, con la visación del Sub Director, Director Académico de Post Grado y Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica.

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR** al Asesor Técnico del Plan de Tesis titulado: **"PERFIL ADQUIRIDO EN EL SERVICIO MILITAR VOLUNTARIO DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERÚ Y SU RELACIÓN CON EL PERFIL DEMANDADO EN EL MERCADO LABORAL PORTUARIO DEL CALLAO COMO ALTERNATIVA DE EMPLEABILIDAD"**, como se indica a continuación:

DICE: Asesor Técnico Mgtr. Jorge Gonzalo CONTRERAS Rivas

DEBE DECIR: Asesora Técnica Mgtr. María Verónica DELGADO Pérez

**ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNICAR** el contenido de la presente resolución a la Dirección Académica de Posgrado, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío  
Director de la Escuela Nacional de  
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"  
Jean Pierre JAUREGUY Robinson  
01801703